

Teoría de la Educación, ideas y práctica pedagógicas en Educación Infantil

Curso 2019-2020

Actualizada: 20/05/2019

Aprobada en Consejo de Departamento el 24/05/2019

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
La Escuela en Educación Infantil	Teoría de la Educación, ideas y práctica pedagógicas en Educación Infantil	1º	1º	6	Básico
Departamento de Pedagogía					
PROFESORADO Y TUTORIAS: Web		DIRECCION COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORIAS http://pedagogia.ugr.es/pages/profesorado			
María del Mar García Vita		María del Mar García Vita (despacho 14, campus Ceuta) Correo-e: margvita@ugr.es Primer semestre: Martes de 11.30 a 12.30 Miércoles de 8 a 10 Jueves 8.30 a 11.30 Segundo semestre: Lunes de 9 a 10 Martes de 8 a 10 Jueves de 8.30 a 11.30			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado de Maestro en Educación Infantil					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Concepto de educación. Dimensiones de la persona y educación integral. Agentes de la educación. Principales ideas pedagógicas a lo largo de la historia: Renacimiento, Ilustración. Kant, Froebel. La Escuela Nueva: Montessori, Decroly, Freinet. El pensamiento postmoderno y sus consecuencias educativas. Dimensión teórica y práctica del saber educativo. Relación teoría-prácticas. Ejemplos innovadores nacionales e internacionales. Importancia del trabajo en equipo. Relaciones humanas y relaciones educativas. El valor singular de la familia y de los compañeros en la Educación Infantil.					
COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO:					
1. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos (CG3). 2. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos (CG4).					



3. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia (CG5).
4. Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión (CG6).
5. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos (CG12).

COMPETENCIAS GENERALES DE LA MATERIA:

1. Comprender la importancia vital de la educación en el ser humano.
2. Discernir los fundamentos teóricos de la educación y de su explicación científica de manera que se obtenga una visión sistémica y global de los mismos.
4. Ser capaz de expresar las principales ideas pedagógicas a través de la historia.
5. Comprender la dimensión práctica del saber pedagógico.
6. Proyectar los conocimientos teóricos en la práctica educativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Precisar el concepto de educación y su diferenciación de vocablos afines, precisando sus funciones en el contexto de la Educación Infantil.
2. Ser capaz de justificar la necesidad de la educación en los seres humanos y del reconociendo la integralidad de la educación como criterio de calidad de la educación escolar.
3. Comprender la necesidad del estudio de la Teoría de la Educación, como conocimiento científico de la educación.
4. Analizar las principales ideas pedagógicas del Renacimiento y la Ilustración.
5. Conocer las ideas fundamentales de La Escuela Nueva en relación a la Educación Infantil.
6. Comprender el pensamiento postmodernos y su incidencia educativa.
7. Valorar la importancia del trabajo en equipo.
9. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
8. Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.
10. Conocer y analizar experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en Educación Infantil.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Precisar el concepto de educación, su explicación y comprensión, mostrando la estructura educanda del ser humano.
2. Justificar, desde el concepto de educación, la necesidad práctica de la misma.
3. Analizar la Teoría de la Educación como conocimiento científico de la educación.
4. Conocer las principales ideas pedagógicas del Renacimiento y la Ilustración
5. Identificar dentro de la Escuela Nueva los conocimientos relacionados con la Educación Infantil
6. Valorar la incidencia educativa del pensamiento postmoderno actual.
7. Justificar la necesidad del trabajo en equipo.
8. Mostrar la necesidad de la participación en los proyectos educativos del centro, en colaboración con los profesionales y agentes sociales.
9. Fundamentar la importancia de la familia y su relación con la escuela, como factor de calidad de la Educación Infantil.
10. Analizar críticamente algunas situaciones prácticas educativas nacionales e internacionales.
11. Emitir juicio crítico, generando actitud de diálogo y tolerancia, ante las diversas concepciones situaciones y problemas educativos.
12. Exponer el contenido y crítica de lecturas recomendadas tras el análisis, comentario y síntesis de las mismas.
13. Realizar trabajos, didácticos y/o de investigación, sobre los diversos aspectos de la educación.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

I. Concepto de educación. La Teoría de la Educación entre las Ciencias de la Educación

Tema 1. Concepto de educación y diferenciación de vocablos afines.

Tema 2. Necesidad de la educación en los seres humanos.

Tema 3. Dimensiones de la persona y educación integral.

Tema 4. Teoría de la Educación como disciplina científica. Dimensión teórica y práctica del saber educativo. Las Ciencias de la Educación.

II. Principales ideas pedagógicas

Tema 5. El Renacimiento y la Ilustración: Kant, Froebel.

Tema 6. La Escuela Nueva: Montessori, Decroly, Freinet.

Tema 7. El pensamiento postmoderno y sus consecuencias educativas.

III. Acción, prácticas y procesos educativos

Tema 8. Agentes de la educación. Sistemas de educación formal, no formal e informal.

Tema 9. La relación educativa. El educador y el educando.

Tema 10. El valor singular de la familia en la Educación Infantil.

Tema 11. Relación teoría-prácticas. Ejemplos innovadores. Importancia del trabajo en equipo.

TEMARIO PRÁCTICO:

Práctica 1. Seminarios sobre los diversos temas del programa

Práctica 2. Lecturas críticas de libros clásicos y actuales

Práctica 3. Análisis de situaciones prácticas

Práctica 4. Comentario de textos

Práctica 5. Orientación de trabajos individuales y en grupo

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Casares, P. y Soriano, A. (Coords.) (2014). *Teoría de la educación. Educación infantil*. Madrid: Pirámide.

Cubero, L. y Romero, C. (2008). *Pensar la educación. Conceptos y opciones fundamentales*. Madrid: Pirámide.

Gervilla, E. (2010). *Educación en la Postmodernidad*. Madrid: Dykinson.

Gimeno, J. (2013). *En busca del sentido de la educación*. Madrid: Morata.

Palacios, J. (1982). *La Cuestión Escolar. Críticas y alternativas*. Barcelona: Laia.

Sanchidrián, C. y Ruiz Berrio, J. (Coords.) (2010). *Historia y Perspectiva actual de la educación infantil*. Barcelona: Graó.

Touriñán, J. M. (2016). *Pedagogía mesoaxiológica y concepto de educación*. Santiago de Compostela: Andavira.

Trilla, J. (coord.) (2001). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona: Graó.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (1988). *Historia de la Pedagogía*. México: F. C. E.

García Carrasco, J. y García del Dujo, A. (2001). *Teoría de la educación. Educación y acción pedagógica*, vol. I y II. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

García López, R. y otros (2010). *Repensando la educación: cuestiones y debates para el siglo XXI*. Valencia: Brief Ediciones.

Gervilla, E. (Cord.) (2003). *Educación Familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*.



- Madrid: Narcea.
- Gervilla, E. y Soriano, A. (Coords.) (2000). *La educación hoy. Concepto, interrogantes y valores*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Gervilla, E., Jiménez, F. J. y Santos, M. (2011). *La educación nos hace libres. La lucha contra nuevas alienaciones*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Kant, I. (1981). *¿Qué es la Ilustración? Filosofía de la Historia*. Madrid: F. C. E.
- NAVAL, C. (2008). *Teoría de la educación. Un análisis epistemológico*. EUNSA, Pamplona.
- Negrín, O. y Vergara, J. (2009). *Historia de la educación*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Santos, M. (2009). *La educación como búsqueda. Filosofía y Pedagogía*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sarramona, J. (2008). *Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica*. Barcelona: Ariel.
- Touriñán, J. M. (2008). *Educación en valores, sociedad civil y desarrollo cívico*. La Coruña: Netbiblo.

ENLACES RECOMENDADOS

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
<https://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/>
- EDUCACIÓN. JUNTA DE ANDALUCÍA
<http://www.juntadeandalucia.es/temas/personas/educacion.html>
- CENTRO DEL PROFESORADO (CEP) de Granada
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/cep-granada>
- ADIDE Andalucía (Legislación educativa andaluza y española)
<https://www.adideandalucia.es/?view=normativa>
- Normas APA
<https://normasapa.com/category/referencias-y-bibliografia/>
- Bases de datos biblioteca UGR
https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos

ALGUNAS REVISTAS:

- *REDIE: Revista electrónica de investigación educativa*
<https://redie.uabc.mx/redie>
- *Revista de educación*
<http://www.revistaeducacion.mec.es/>
- *Revista iberoamericana de educación*
<http://www.rieoei.org/>
- *Revista Teoría de la educación: Educación y cultura en la sociedad de la información*
<http://www3.usal.es/~teoriaeducacion/>
- *Revista de Historia de la educación*
<http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/>



- Cuadernos de Pedagogía

<http://www.cuadernosdepedagogia.com/content/Inicio.aspx>

METODOLOGIA DOCENTE

La metodología será activa y participativa, fomentando la implicación personal y crítica. Se tratará de coordinar la parte presencial y la no presencial con la virtual, constituyendo esta última el lugar de convergencia para armonizar todo el proceso.

- 1.- Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.
- 2.- Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
3. Seminarios: Atención en grupos reducidos, con objeto de promover el diálogo, afianzar conocimientos, solventar dudas, plantear posibilidades de actuación en la práctica, ofrecer un tiempo de trabajo tutelado.
4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual): Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web...etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.
- 5.- Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo): Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.
- 6.- Tutorías académicas: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.
- 7.- Otras: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

El temario completo estará a disposición del alumnado en la plataforma PRADO2

Temporalización

Proponemos una secuenciación pedagógica, que hemos de armonizar con la flexibilidad que requiere la marcha educativa, y que se hará efectiva en la articulación de las diversas actividades



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto esta puede variar en función de las necesidades específicas de las diferentes materias del grado.

Se emplearán los criterios e instrumentos más adecuados para cada materia y en cada momento, apareciendo en las guías docentes de las materias, para así garantizar la objetividad y transparencia del proceso.

Criterios de evaluación

- 1.- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos mediante pruebas orales y/o escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas y otras, sobre los contenidos fundamentales del programa (30% a 70 %)
- 2.- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en grupo, teniendo en cuenta la presentación, redacción, estructuración y organización de contenidos, argumentación, claridad de ideas, reflexión personal y utilización de referencias bibliográficas (20% a 60%)
- 3.- Asistencia, grado de implicación y actitud del alumnado (10 %)

En la evaluación extraordinaria se seguirán los mismos criterios que en la ordinaria.

Evaluación única final

De acuerdo con la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada*, los estudiantes podrán acogerse a una evaluación única final teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.
2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano, agotando la vía administrativa.
3. Esta evaluación consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos del programa



INFORMACIÓN ADICIONAL

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

